



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su profundo dolor por la muerte de la niña *Aralí Vivas* de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, instando a las autoridades nacionales y provinciales a utilizar en tiempo y forma, y de manera coordinada, las herramientas legales que correspondan a efectos de garantizar la promoción, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescente y sus familias.

Córdoba, 13 de noviembre de 2024.-

D-28942/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA